



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

65º período de sesiones

Viena, 14 a 18 de marzo de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

31º período de sesiones

Viena, 16 a 20 de mayo de 2022

Tema 4 a) del programa provisional**

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Nota de la Secretaría

Resumen

La presente nota se preparó de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2021/218 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo decidió renovar el mandato del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito hasta el final de 2021, así como con lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 52/13, 54/10, 54/17, 56/11, 58/1, 60/3, 62/9 y 63/6 y las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 18/3, 20/1, 20/9, 22/2, 24/1, 26/1, 28/4 y 29/1. Abarca la labor realizada por el grupo de trabajo en el período comprendido entre el 18 de octubre y el 26 de noviembre de 2021. En el documento [E/CN.7/2021/3/Add.1-E/CN.15/2021/3/Add.1](#) figura información sobre la labor que realizó el grupo durante el período anterior.

* [E/CN.7/2022/1](#).

** [E/CN.15/2022/1](#).



I. Deliberaciones

1. En el período comprendido entre el 18 de octubre y el 26 de noviembre de 2021, el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) celebró dos reuniones oficiosas.
2. El grupo de trabajo siguió examinando cuestiones relacionadas con los temas del programa aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 2017/236, por la Comisión de Estupefacientes en su resolución 52/13 y por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su resolución 18/3, y de conformidad con los mandatos contenidos en los anexos de esas resoluciones, así como con lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 54/10, 54/17, 56/11, 58/1, 60/3, 62/9 y 63/6, y las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 20/1, 20/9, 22/2, 24/1, 26/1, 28/4 y 29/1.
3. En la reunión celebrada el 18 de octubre, el grupo de trabajo recibió información actualizada sobre la aplicación de la estrategia a largo plazo de la Oficina, lo que incluyó sus consecuencias financieras y las posibles reasignaciones para afrontar esas consecuencias. Además, un representante de la Secretaría informó a los Estados Miembros sobre la estructura de presentación de informes en relación con la aplicación de la estrategia, que constaba del informe anual de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de la UNODC y del informe anual basado en los resultados, el primero de los cuales se publicaría en 2022. También se ofreció información actualizada sobre la aplicación de la Visión Estratégica para África 2030 de la UNODC y sobre la elaboración de la Visión Estratégica para América Latina y el Caribe 2021-2025.
4. En la misma reunión, el representante de la Secretaría proporcionó información actualizada sobre la respuesta de la Oficina a la crisis generada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19), centrándose especialmente en las actividades emprendidas para mitigar sus efectos, las iniciativas para adaptar la labor de la Oficina a la nueva realidad y la función que desempeña la UNODC en la respuesta dada por todo el sistema de las Naciones Unidas a la pandemia. También se informó a los Estados Miembros sobre los gastos reales y previstos con cargo al fondo para fines especiales en el período comprendido entre 2018 y 2023. Asimismo, se ofreció información sobre el programa mejorado de la Oficina relativo al Servicio Científico y de Laboratorio y sobre el comienzo de la fase II del Programa Mundial para la Aplicación de la Convención contra la Delincuencia Organizada: de la Teoría a la Práctica.
5. En la reunión celebrada el 8 de noviembre se proporcionó información actualizada sobre la reforma de la gestión de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sus consecuencias para la Oficina. También se informó sobre las actividades de elaboración de programas regionales en Europa, Asia Occidental y Central, comprendida información actualizada sobre la labor de la oficina de la UNODC en el Afganistán, Asia Meridional, Asia Oriental y el Pacífico. Se facilitó información a los participantes sobre el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” y las consecuencias que este entrañaba para la Oficina, lo que incluyó detalles sobre la estructura y el contenido del informe y sobre las medidas que habrán de adoptarse como parte de su seguimiento. El grupo de trabajo siguió examinando el presupuesto consolidado de la UNODC para el bienio 2022-2023.
6. En la misma reunión, un representante de la Secretaría presentó la versión inicial del proyecto de presupuesto por programas de la UNODC para 2023. El grupo de trabajo recibió información de antecedentes sobre las revisiones de la estructura del documento realizadas en los últimos tres años para que fuera más comprensible, accesible y fácil de usar. A continuación se describieron las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Enlace y Partenariado de la UNODC en México para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres e integrar la perspectiva de género en las actividades dedicadas a fortalecer los sistemas de justicia penal. Los Estados Miembros también examinaron la gestión de los recursos humanos en la UNODC, diversas cuestiones relacionadas con la evaluación y las actividades de investigación y las publicaciones de la Oficina.

7. En la reunión celebrada el 26 de noviembre, una representante de la Secretaría proporcionó información actualizada sobre el estado de aplicación por la UNODC de los distintos mandatos que emanaban de las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 28/4 y 29/1 y de las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 62/9 y 63/6. El grupo de trabajo también recibió información sobre la labor realizada por la Oficina para promover la participación de la juventud en la prevención del consumo de drogas.

II. Cuestiones administrativas y de organización

8. Bajo la dirección de los copresidentes, el grupo de trabajo celebró tres reuniones durante el período sobre el que se informa: a) la continuación de la 25ª reunión oficiosa, celebrada el 18 de octubre; b) la 26ª reunión oficiosa, celebrada el 8 de noviembre, y c) la continuación de la 26ª reunión oficiosa, celebrada el 26 de noviembre.

9. Los días 4 de noviembre, 16 de noviembre y 24 de noviembre de 2021 se celebraron consultas oficiosas sobre los proyectos de resolución contenidos en el informe de la Directora Ejecutiva sobre el presupuesto consolidado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el bienio 2022-2023 (E/CN.7/2021/11-E/CN.15/2021/18).

10. En el período examinado se celebraron cuatro rondas de consultas oficiosas para estudiar el funcionamiento del grupo de trabajo en el período posterior a 2021, a saber: el 8 de noviembre, inmediatamente después de la suspensión de la 26ª reunión oficiosa y durante las reuniones independientes celebradas los días 29 de octubre, 4 de noviembre y 15 de noviembre.

11. A raíz de esas consultas, el grupo de trabajo negoció dos documentos que se presentaron posteriormente a la Comisión de Estupefacientes en la continuación de su 64º período de sesiones y a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en la continuación de su 30º período de sesiones: a) un proyecto de decisión sobre la prórroga del mandato del grupo de trabajo por un período de tiempo ilimitado y sobre el establecimiento de nuevos métodos de trabajo, y b) un proyecto de resolución en el que se describía el enfoque sustantivo de la labor futura del grupo.

12. La Secretaría siguió proporcionando documentos e información al grupo de trabajo, entre otras cosas a través de una página web pública (www.unodc.org/unodc/es/commissions/FINGOV/FINGOV-index.html) y de una página web protegida para los Estados Miembros (www.unodc.org/missions/en/wggf/index.html), que la Secretaría había creado y mantenía para su uso por el grupo de trabajo.